

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0067953

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: BE

Reivindicación de colores: C:100 M:30 Y:0 K:6

C:0 M:47 Y:100 K:0

C:0 M:0 Y:0 K:100

C:0 M:8 Y:94 K:0

C:0 M:100 Y:97 K:0

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Software descargable para participar en redes sociales e interactuar con comunidades en línea; aplicaciones de móviles; aplicaciones descargables; aplicaciones informáticas; aplicaciones descargables para móviles; aplicaciones móviles educativas; aplicaciones de software informático para uso con inteligencia artificial; aplicaciones de software descargables para redes de comunicación de medios sociales; aplicaciones de software informático descargables para compartir vídeos y fotos en plataformas de redes sociales; Software de aplicación informática descargable para plataformas basadas en cadenas de bloques, en concreto, software para intercambios digitales de artículos virtuales; Software informático

descargable para crear, acceder, leer y rastrear información en el campo de tokens no fungibles en una cadena de bloques; medios digitales, a saber, tokens no fungibles con contenido de audio, video, texto y gráfico; Archivos de datos electrónicos descargables con tokens no fungibles (NFT).

35: Promoción de la concienciación pública sobre el bienestar social; servicios de publicidad para la promoción de la concienciación pública sobre el bienestar social; servicios de publicidad para promover la concienciación pública sobre el bienestar social; análisis de beneficios; encuestas de beneficios; análisis de beneficios empresariales; consultoría de gestión corporativa; desarrollo de estrategias de organización empresarial en relación con la responsabilidad social corporativa; servicios publicitarios para crear identidad corporativa y de marca; marketing digital; consultoría de marketing digital; servicios de consultoría comercial para la transformación digital; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de inteligencia artificial digital descargable autenticada por tokens no fungibles [NFT]; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales en el desarrollo de las aplicaciones de software móvil proporcionada por una asociación a sus miembros; Servicios de asesoramiento empresarial en materia de responsabilidad social de las empresas; desarrollo de estrategias de organización empresarial en relación con la responsabilidad social corporativa.

36: Servicios financieros; servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios, análisis; Tokens digitales en la naturaleza de emisión de tokens de valor; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para almacenamiento de datos y limitación de acceso a contenidos. Emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para almacenamiento de datos y limitación de acceso a contenidos.

38: Telecomunicaciones; servicios de comunicación electrónica; servicios de comunicación entre bancos de datos; servicios de interconexión de bancos de datos; facilitación de acceso a un banco de datos; servicios de telecomunicaciones entre instituciones financieras; servicios de comunicación electrónica para instituciones financieras; servicios de comunicación electrónica para preparar información financiera.

41: Provisión de talleres en línea en el campo del bienestar; servicios de bienestar en cuanto formación en salud y fitness; suministro de cursos de instrucción en línea en el ámbito del bienestar; suministro de materiales educativos en línea en el campo del bienestar; suministro de clases, seminarios, talleres, presentaciones y retiros en el ámbito del bienestar; suministro de manuales y materiales didácticos en el campo del bienestar; suministro de coaching [formación], tutorías, formaciones, cursos y talleres en el ámbito del bienestar; servicios de publicación digital en línea; servicios de edición de esparcimiento multimedia, de audio y vídeo digital; servicios de publicación de contenidos recreativos multimedia, de audio y de vídeo digital; suministro de entretenimiento de audios y vídeos no descargables mediante transmisión electrónica o digital; publicación multimedia en materia de software; servicios de edición

[publicación] de software de esparcimiento multimedia; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; organización de festivales; organización de festivales con fines culturales; organización de festivales con fines recreativos; organización de festivales con una finalidad de entretenimiento; academias [educación]; instrucción [enseñanza]; organización y dirección de talleres de formación; organización de concursos [actividades educativas o; recreativas]; talleres con fines culturales; orientación profesional y vocacional [asesoramiento en educación o formación]; exámenes pedagógicos; organización y dirección de congresos, seminarios y conferencias y eventos para empresarios; puesta a disposición de instalaciones recreativas; información sobre educación; servicios educativos; educación y enseñanza.

42: Alojamiento de contenido digital en Internet; conversión multiplataforma de contenido digital a otras formas de contenido digital; servicios de creación de contenidos digitales en cuanto creación de animación digital para películas, vídeos y programas informáticos; software como servicio (SAAS) con software de redes neurales profundas; software como servicio [SaaS] con software para aprendizaje automático; actualización de software de bases de datos; alojamiento de software como servicio [SaaS]; alojamiento de software para la gestión de bibliotecas; desarrollo de hardware y software informáticos; diseño de software de bases de datos informáticas; diseño, mantenimiento y actualización de software.

44: Consultoría sobre salud mental y bienestar; suministro de información sobre salud y bienestar; servicios de bienestar en cuanto asesoramiento en salud y nutrición; suministro de información sobre salud mental y bienestar; servicios de estaciones termales para la salud y el bienestar del cuerpo y el espíritu; servicios de balneoterapia prestados en balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y espiritual; asesoramiento sobre la salud; servicios de salud en el trabajo.

45: Servicios de consultoría de meditación espiritual con fines de bienestar; servicios de bienestar en cuanto orientación espiritual para satisfacer necesidades individuales; servicios de bienestar en cuanto orientación espiritual y para mejorar la confianza en sí mismo.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Avenida el Dorado No. 68 C-61
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GUILLERMO ANDRES NAVARRO ROMERO, CARRERA 5 NO. 66-17, BOGOTÁ 00000 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.